

Centro UC

Políticas Públicas

BASES 2022

XVII CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

PROPUESTAS PARA CHILE

1. OBJETIVOS

El Centro de Políticas Públicas UC convoca a la decimoséptima versión del Concurso de Políticas Públicas. El objetivo del Concurso es incentivar a los académicos y académicas de la universidad a desarrollar proyectos de investigación que aborden un problema de relevancia pública desde un enfoque interdisciplinario, aportando con propuestas de política pública que contribuyan a su solución.

El Concurso ofrece a los académicos la oportunidad de:

- Aportar e influir desde la academia a la solución de problemas públicos de relevancia nacional
- Dialogar con tomadores de decisiones y actores clave del mundo público y privado
- Trabajar en equipos académicos interdisciplinarios

A lo largo de su trayectoria, el Concurso ha entregado más de 140 propuestas -publicadas en forma anual en el libro Propuestas para Chile- y ha contado con la colaboración de diversas reparticiones públicas, como son el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros.

2. REQUISITOS

2.1 Del proyecto:

- Originalidad: se debe presentar un proyecto original de investigación aplicada, que aborde un problema público con una mirada interdisciplinaria. Se entenderá por original aquel proyecto que plasme una reflexión que no haya sido publicada previamente, sin perjuicio de que el equipo cuente con investigaciones anteriores en temas similares.
- Propuestas de política pública: el proyecto tiene que estar orientado a elaborar propuestas o lineamientos de política pública, tales como la creación o mejora de un programa público o la generación de cambios legislativos, regulatorios o de tipo institucional, entre otros¹. En el marco del Concurso, se entenderá por políticas públicas a todas aquellas iniciativas orientadas a contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la solución de un problema de relevancia pública, cuyos ejecutores sean principalmente organismos del sector público.

¹ En el Anexo es posible ver los títulos de las propuestas elaboradas en los últimos años a través de este Concurso.

- Ética de la investigación: presentar la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación de la universidad para la revisión del proyecto, conducente a la aprobación por parte del Comité respectivo².

2.2 Del equipo:

- El equipo tiene que estar conformado por un mínimo de dos académicos UC que pertenezcan a unidades académicas diferentes o tengan profesiones distintas. Estos pueden pertenecer a la planta académica ordinaria, especial o adjunta, y deben contar con al menos 22 horas de contrato.
- Dentro del equipo podrán haber otros académicos UC que no cumplan con los requisitos mencionados en el punto anterior.
- Académicos e investigadores de otras casas de estudio podrán participar en calidad de coautores, siempre y cuando se cumpla con el requisito anterior. El equipo también podrá estar integrado por alumnos de magíster o doctorado de la UC en calidad de ayudantes de investigación, pero no como autores.
- Todos los académicos UC deben contar con el respaldo formal de las autoridades de su unidad académica para participar en este Concurso.
- El equipo deberá contar con un investigador principal, quien deberá ser uno de los académicos UC del equipo, y será el responsable de velar por la ejecución y calidad de la investigación, así como de la comunicación entre el Centro de Políticas Públicas y el resto del equipo.
- Cada académico podrá participar en más de una postulación, pero no podrá adjudicarse más de un proyecto.

3. BENEFICIOS

- La suma de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) a ser destinados al financiamiento del proyecto. La entrega de esta suma se efectuará en dos cuotas: \$3.750.000 contra la recepción del primer informe y \$3.750.000 con la recepción del informe final. Estos fondos podrán ser traspasados a la unidad académica correspondiente o transferidos como honorarios a los investigadores³. No será necesario rendir la ejecución de los fondos.
- La publicación del artículo final en el libro Propuestas para Chile.
- La difusión de los trabajos en medios de comunicación y público interesado.
- El apoyo y asesoría permanente por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas durante el proceso de elaboración de la investigación y la propuesta.

² El proceso se describe en <http://eticayseguridad.uc.cl/proceso-de-evaluacion.html>

³ En el caso de quienes tengan contrato UC, se les paga en el sueldo del mes correspondiente a través de Otras labores. Cuando se trata de externos, se cancela contra la entrega de boletas de honorarios.

4. POSTULACIÓN

- La postulación será en línea a través del [siguiente link](#).
- En él se debe completar el formulario y adjuntar los documentos señalados a continuación:
 - a. Declaración obligatoria firmada por el decano y el director de escuela/instituto de cada investigador UC, donde manifieste su apoyo para el desarrollo del proyecto. Estas firmas podrán hacerse de manera digital. Si la unidad académica no cuenta con director, solo se solicitará la firma del decano.
 - b. Certificado de recepción de documentos, emitido por la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación⁴.
- Fechas de la postulación:
 - a. Inicio convocatoria: lunes 8 de noviembre de 2021.
 - b. Cierre convocatoria: viernes 17 de diciembre de 2021.
 - c. Entrega de resultados: fines de enero de 2022.

Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.

El equipo del Centro de Políticas Públicas estará disponible durante el proceso de postulación para resolver dudas y asesorar a los académicos. Contacto: Elisa Piña (mepina@uc.cl) e Ignacio Casielles (iacasiel@uc.cl), anexo 6627.

5. EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán revisadas por un comité interno del Centro de Políticas Públicas y por uno o dos evaluadores externos, expertos en políticas públicas. Con ello se hará una preselección de proyectos y se citará a dichos equipos a una reunión para conocer más detalles de su postulación. La decisión final será tomada por una comisión de fallo presidida por el Prorector e integrada por el director y algunos profesionales del Centro de Políticas Públicas.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Pertinencia: adecuación respecto a problemas públicos contingentes de relevancia nacional.
2. Alcance: importancia del tema abordado en cuanto a su magnitud y al universo de personas involucradas.
3. Consistencia: claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, y coherencia entre los objetivos, la metodología y las potenciales propuestas.
4. Innovación: novedad en la forma de plantear el análisis y en la formulación de soluciones al problema público identificado.

⁴ Posterior a la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación, esta podrá requerir documentos adicionales, los cuales deberán ser completados en el plazo estipulado por dicha entidad. Más información en <http://eticayseguridad.uc.cl/proceso-de-evaluacion.html>

En la decisión final también se considerará la capacidad y experiencia del equipo, y se buscará seleccionar proyectos que aborden una diversidad de temas e involucren a académicos de distintas disciplinas.

Durante el periodo de evaluación, el Centro de Políticas Públicas se reserva al derecho a hacer consultas o pedir aclaraciones a los proyectos presentados.

Los resultados del Concurso serán informados vía correo electrónico a quien figure como investigador principal de cada proyecto.

6. HITOS Y FECHAS

El desarrollo del Concurso constará de las siguientes etapas, las que son descritas con mayor detalle en el anexo⁵:

- Jornada de inicio, a la que se convocará a todos los equipos seleccionados para informarles y conversar sobre los detalles del proceso: primera quincena de marzo 2022.
- Primer ciclo de talleres, con el objeto de discutir la pertinencia del tema y el foco de la investigación, en conjunto con invitados de los ámbitos público y privado: mayo 2022.
- Entrega del primer informe⁶: junio 2022.
- Segundo ciclo de talleres, con el objetivo de discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando: septiembre 2022.
- Entrega de Informe final: octubre 2022.
- Seminario de presentación de la propuesta ante autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática, público interesado y otros actores relevantes: noviembre 2022.
- Entrega de artículo para publicación en el libro Propuestas para Chile: diciembre 2022.
- Lanzamiento del libro Propuestas para Chile: marzo 2023.

En caso de ser seleccionados, todos los integrantes de los equipos ganadores deberán firmar⁷ un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Políticas Públicas, en el que se estipularán los derechos y obligaciones de las partes. El convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de su suscripción y hasta la total ejecución del proyecto.

⁵ Las reuniones y talleres, el seminario y el lanzamiento del libro se realizarán en modalidad online, a menos que la situación sanitaria permita hacerlos en forma presencial.

⁶ Junto con el primer informe se deberá adjuntar el acta de aprobación ética emitida por el Comité Ético Científico correspondiente o el Certificado de Exención. Los equipos seleccionados no podrán iniciar el trabajo con personas participantes hasta no haber obtenido la aprobación ética correspondiente.

⁷ Podrá ser firmado digitalmente.

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA LOS EQUIPOS SELECCIONADOS

ETAPA I: Estado del arte del problema público que se quiere abordar con la propuesta

El objetivo de esta primera etapa es que el equipo se interiorice en la política pública específica o el problema público a abordar, así como en la institucionalidad involucrada, de tal forma de asegurar que la investigación que se va a desarrollar innove tomando como base los marcos técnicos, económicos y legales vigentes. Se espera que en esta etapa se elabore un diagnóstico acabado del problema público a abordar, se recopilen los antecedentes necesarios, y se indague en torno a la experiencia internacional, a fin de enriquecer la discusión. Contempla:

- a. **Taller 1:** su objetivo es discutir con un grupo de invitados vinculados a la temática de investigación y pertenecientes al ámbito público y privado, el problema público que se quiere abordar mediante la investigación. Se deberá dar cuenta de un diagnóstico inicial y de un plan de trabajo. En esta instancia se busca verificar la pertinencia del tema y del foco de la investigación que se desarrollará, así como recibir sugerencias de actores directamente relacionados con el diseño, legislación, implementación o evaluación de la propuesta a desarrollar. La lista de invitados al taller se elaborará en conjunto con cada equipo de investigación.
- b. **Primer informe:** se elabora en base a una pauta sugerida por el Centro y deberá contener la presentación del problema a abordar, un diagnóstico y antecedentes de la situación actual, así como un marco conceptual en el que se enmarcará la investigación, revisión de la literatura existente y experiencia internacional pertinente. También deberá incluir una propuesta de cómo se abordará el problema público, indicando la metodología a utilizar y dando cuenta del estado de avance de la propuesta.

ETAPA II: Desarrollo de la propuesta

El objetivo de esta etapa es el desarrollo de la propuesta propiamente tal. Sus hitos son:

- a. **Taller 2:** tiene como principal objeto discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando. En él se debe dar cuenta de parte de lo descrito en el primer informe (presentación del problema, antecedentes y marco conceptual), y del estado de avance de la propuesta, para chequear su pertinencia y factibilidad con los asistentes.
- b. **Informe final:** se elabora en base a una pauta que sugiere el Centro y contiene aspectos complementarios a los reseñados en el primer informe. Su objetivo principal es la descripción, en forma cabal, de la propuesta de política pública desarrollada, incluyendo los datos recolectados y principales resultados de la investigación, como las implicancias para las políticas públicas de la propuesta realizada.

ETAPA III: Presentación y difusión de la propuesta

Su objetivo es presentar la propuesta de política pública elaborada ante un público interesado y hacer entrega de esta a las autoridades o tomadores de decisión pertinentes. Sus hitos son los siguientes:

- a. **Seminario:** instancia en la que el equipo de investigadores presenta los resultados de la investigación y sus propuestas ante un público interesado y recibe retroalimentación de panelistas invitados -autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática u otros actores relevantes.
- b. **Entrega del artículo para el libro Propuestas para Chile:** este artículo debe contener varios de los aspectos desarrollados en los informes y debe adecuarse a las indicaciones que defina el Centro⁸.
- c. **Lanzamiento del libro Propuestas para Chile:** en esta ceremonia se hace entrega del libro a todos los equipos participantes en el Concurso y se dan a conocer los equipos ganadores del Concurso del año siguiente. También participan en esta actividad autoridades de la Universidad.

A modo de referencia, a continuación se detallan los proyectos elaborados en los últimos años⁹:

Proyectos en desarrollo:

Año	Nombre proyecto
2021	Políticas para la implementación de una estrategia circular en la construcción
2021	Mujeres en ciencia y tecnología: diagnóstico y propuestas
2021	Desarrollo de instrumento para medir la implementación de los Principios Rectores conforme el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas
2021	La justicia penitenciaria de la población adulta en Chile: propuestas para su reforma
2021	Digitalización de espacios comerciales barriales: cómo potenciar el comercio local frente a los desafíos de la pandemia
2021	Encuesta para monitoreo de colegios abiertos en tiempos de pandemia
2021	Regulación del mercado de las apps de <i>delivery</i> : una necesidad con aristas laborales, económicas, sociales y urbanísticas
2021	Propuesta de intermediación para la accesibilidad a vivienda en arriendo con interés social

⁸ El Centro de Políticas Públicas se reserva el derecho a publicar solo aquellos artículos que cumplan con los estándares de calidad requeridos.

⁹ Se pueden revisar todos los artículos que han sido publicados en:
<https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/concurso-de-politicas-publicas-2/>

Artículos publicados:

Año	Título artículo
2020	Propuesta de un servicio de defensoría y de atención integral para personas que han sufrido delitos en el territorio nacional
2020	Regenerando barrios. Aprendizajes de experiencias nacionales e internacionales para una política de regeneración urbana en Chile
2020	Sistema de Admisión Escolar en Chile: efecto sobre la equidad y propuestas de mejora
2020	Propuestas de política pública para apoyar el desarrollo de cooperativas de vivienda autogestionarias en Chile
2020	Análisis comparativo de los subsistemas de salud general público, privado y laboral: identificando nuevas propuestas para la reforma del sistema de salud chileno
2020	Reutilización de aguas grises. Propuesta de implementación en comunidades rurales como alternativa de mitigación para la escasez hídrica
2020	La exclusión de la comunidad sorda del sistema de atención en salud mental. Hacia un modelo que respete sus características culturales y lingüísticas
2020	Desarrollo y fortalecimiento del currículum de educación y formación continua en ética y DD.HH. en Carabineros de Chile: una propuesta integral
2019	Familias de acogida externa: un desafío de política pública
2019	Propuesta para la escalabilidad de un nuevo modelo de atención centrado en las personas y estratificado por riesgo para las personas con enfermedades crónicas en Chile
2019	Propuestas de control y prevención de la resistencia antimicrobiana: análisis longitudinal de factores socioeconómicos y demográficos en hospitales de Chile
2019	Las víctimas NNA de delitos sexuales frente al sistema de justicia penal
2019	Institucionalidad y política fiscal en Chile: hacia un nuevo ecosistema de responsabilidad fiscal
2019	Hacia un modelo integral de regeneración urbano-habitacional con densificación en barrios tipo 9x18
2019	Conflictividad judicial de aguas en Chile: caracterización y propuestas para mejorar su prevención y resolución
2019	Políticas municipales estandarizadas para el manejo sustentable de residuos de construcción y demolición
2019	El panel comunitario como alternativa para la solución de conflictos socioambientales
2019	<i>Toolkit</i> para la gestión y conservación de humedales: una propuesta de fortalecimiento a su actual institucionalidad